

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, Julio catorce (14) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
ACCIONANTE:	DIANA ISABEL GUERRA VILLA
ACCIONADO:	SUPREMA LTDA Y SOCIOS
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA-LA GUAJIRA-
RADICACION No.:	44001-31-05-002-2012-00097-01

Conforme a la constancia que antecede, se hace necesario reprogramar la fecha para la celebración de la audiencia pública que se hubiera fijado para el 13 del mes que avanza. En consecuencia para efectos de surtir la apelación de la Sentencia de fecha 29 de mayo de 2015, se fija la hora de las ONCE (11:00) de la mañana del día TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ  
Magistrado